

Exmo Sr. Dn. Fr. Xam. Saabedra.

Mi muy estimado Señor, de todo mi respeto y
favorezedor: Celebrare que V. E. como mis Excmas
Señoras C. P. B. no pasen los sustos y temores
que Dios à ofrecido à esta Ciudad y sus abi-
tantes con los terribles terremotos que en los
días 23, y 25 del corriente afluxieron à este Pue-
blo en sumo grado, que parecia el fin del
Mundo, pero vendida sea su misericordia
no à ocurrido desgracia mas que una Po-
bre Mujer que lele vino encima un ala
de Texado, y la dejó en el sitio sin poder de-
cir Jesus. Pero en este Correo han llegado
noticias de varias partes muy funestas

y malas de haver perezido Pueblos y gentes,
y me alegraré en el alma no haya sido
asi por esos parajes, ni que tampoco les
aflixa las enfermedades de Malaga, y muer-
tes de los desmiigrados que han huído por es-
tar todos los Pueblos llenos de ellos. Confir-
me Dios de consuelo en todas cosas, y lo que con-
benga, por que van en mal estado.

Celebraremos disfrute V. E. de cumpli-
da salud, como mis Exmas. Señoras, de cuyo
beneficio disfrutamos los de esta su casa, y
ofreciendome á su disposicion con finas expresio-
nes, pido á Dios me que la vida de V. E. m. d. a. Gran.
29 de Agosto de 1801.

Exmo. Señor

D. E. M. á V. E. sumas R. y Ap. Seu

Miguel Martínez
& Cabilla

entes
id

les-

ruer

or es-

m)

com-

impli

cuyo-

sa, of

nejo-

J. C. da
Gran.

do or
lexu

de
Granada





[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text on the adjacent page, including words like 'Exce', 'rece', 'Sev', 'Da', 'este', 'de', 'par', 'no', 'de', 'con', 'pro']

Exmo. Sr. D. Fr. X. Saavedra.

Mi muy estimado Señor, de todo mi respeto y favorecedor: Contexto a la apreciable de V. E. 28 del pasado diciendo está bien de que luego que pase a Sevilla, imbiara los nuevecientos treinta y cinco rs. importe de las asignaciones de las Indias, y de D. Ana Zaxator, cumplidas fin de Agosto de este año, y demas.

Por de contado se habla melancolicam. de Malaga, y con justa Razón, pues los ultimos partes comunicados a este General, pasan diariamente los muertos de trescientos, y la suma de Enfermos a mas de Doze mil, y de muy mala condicion la enfermedad, pues antes de los tres dias sepan de ella, y otros repentinamente

y lo peor es, de que ha propagandose à los Pue-
blos inmediatos, aun que se dice ser los vícti-
mas los desmigrados, como a sucedido, y suce-
de à qui, de los infinitos que han venido
viendo, que han muerto bastantes del
mal contagioso, pero no apartado de ellos
por no havente à cometido à ningun patri-
do hasta la hora desta el accidente, ni
mediante Dios se espera, por las grandes
providencias, y precauciones tomadas, por
el Gobierno, de haver puesto fuera de la Ciu-
dad, una infirmeria de Lazareto, adonde
han conducido los Enfermos, y buenos, de los
Desmigrados, à que pasen Guarentena,
y acondonadore ocho leguas en contorno para

no defa-
mas, e
à parte
ramo
libres
bà re-
pasad
fran
que n
sintie
nava
aquí
medic
oxaci
ger f
la defa
en don

Pue- no dejar entrar, ni aun Pasajos, con Graves pe-
rici- nas, y Guardias dobles, en las entradas prin-
suce- cipales de esta Ciudad, y Puertos, con que espe-
d libres de se mesante calamidad, y mas que
el ba refrescando el tiempo un poco, pues hemos
ellos pasado unos Calores los mas terribles que se
ativ- han visto con unos malvados Ayres Solanos-
ni que nos abrasaban.

Desco que tray, y en los Vedores, se
sintio el dia 25 a las ocho y quanto de la ma-
ñana, el terrible temblor de tierra, que
aqui sufrimos, que sin Comparacion duró
medio quarto de hora, pero no ocurrió des-
gracia alguna, mas que a una infeliz Mu-
ger forastera, que le cogio un ala de texado, y
la dejó en el sitio; pero en el Reyno de Almeria,
en donde à hecho muchisimos estragos, & traver

puerto en tierra infinitos Pueblos, que es un do-
lor el oír las Casas que llegan; Con este moti-
vo, y la continuacion de temblores, que día
riamente hay, aun que leves, y la Epidemia
de Malaga, se han mandado suspender las
diversiones publicas, y han empezado gran-
des Rogativas.

Recibo lo que à escrito al N. E. el Sr. Ma-
gistrat Andeixo, à mi me ha manifestado
lo mismo, y vido muy expresiva por ello.

Celebrare hayan à xubado à esa mis-
Exmas. Señoras con toda felicidad, y ofreciendo
à S. P. con el mayor respeto, como à la disposi-
cion del N. E. con finas expresiones de mi supe-
r, y familia, pido à Dios meq. ^{de} vida m. a. gran. V. de Sep.
de 1804.

Exmo. Señor

B. S. M. à N. E. sumas Ap. P. P. S. S.

Miguel Mariano
de Castilla